



**Comunidad
de Madrid**

Dirección General de Comercio y Consumo

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
EMPLEO Y HACIENDA

Infórmese en el **012**

o en el Portal del Consumidor

www.comunidad.madrid/servicios/consumo



BLACK FRIDAY Y CYBER MONDAY: PRECAUCIÓN EN SUS COMPRAS



**Comunidad
de Madrid**

BLACK FRIDAY Y CYBER MONDAY: PRECAUCIÓN EN SUS COMPRAS



- Piense bien si realmente necesita los artículos, y compare los precios de los que le interesen en distintas tiendas. Si ya tenía pensado adquirir algún artículo en el que tenga que invertir una cantidad importante de dinero (electrodomésticos o artículos de electrónica, por ejemplo) podría ser un buen momento para realizar la compra.
- Los comercios no están obligados a reducir el precio de sus productos.
- Los establecimientos comerciales deben anunciar **claramente la duración de estos períodos de ofertas**. Fíjese bien para no perder la oportunidad de comprar a precios más bajos.
- Si le interesa un artículo en concreto, compare los precios varios días antes del **Black Friday o el Cyber Monday**, ya que a veces los comercios los suben algunos días antes para que las rebajas parezcan mayores.
- Recuerde que en la oferta debe indicarse con claridad el **precio** del artículo.
- Los artículos en oferta tienen la **misma garantía** que los que se adquieren al precio habitual.
- Pida el **ticket o la factura** de todas las compras que realice, ya que es necesario en caso de que tenga que reclamar.



- Infórmese de si el comercio admite cambios o devoluciones. No están obligados a hacerlo, a no ser que el producto esté defectuoso o lo anuncie expresamente como condición especial. Pida información sobre ello en el establecimiento.
- Los medios de pago tienen las mismas condiciones que en períodos normales de venta.
- Si compra por Internet, no olvide que le ampara el **derecho de desistimiento**, por lo que tendrá catorce días naturales para devolver el artículo, sin tener que dar ninguna explicación al vendedor. En su caso, el único pago que tendría que abonar serían los gastos de envío.
- Antes de comprar online compruebe que en la página de la tienda aparecen los datos de la empresa (razón social, NIF, dirección, teléfono y correo electrónico). La información sobre estos datos es obligatoria. A ellos se accede desde los enlaces "Aviso legal" y "Condiciones generales" situados en la parte inferior de la página. Desconfíe si no aparecen.
- Como en cualquier otro momento del año, usted puede poner una reclamación o presentar una solicitud de arbitraje por las vías habituales: en la Oficina Municipal de Información al Consumidor más próxima a su domicilio, en la Dirección General de Comercio y Consumo, en el Instituto Regional de Arbitraje de Consumo o a través de Internet.



**OFICINA DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**
C/ Ramírez de Prado, 5 bis. 28045 Madrid
Horario de atención al público: de 9 h a 14 h.
Teléfonos de información: 91 310 59 03/ 91 310 58 39
Correo electrónico: consultas.consumo@madrid.org
012 – Atención al Ciudadano